

POR QUÉ VOTAR Y POR QUÉ A CEMSATSE v.2

- 1.- Introducción
- 2.- La representación sindical en cuatro renglones
- 3.- De filias, fobias y amarillos
- 4.- Cortando el rollo
- 5.- Las trampas sindicales
- 6.- ¿Qué derechos me asisten? ¿Cuándo y dónde puedo votar por Áreas?

1.-Introducción

Hola ¿qué tal?

Empiezo de una manera informal para comentarte que el 11 de abril son las elecciones sindicales y, lo sepas o no, tu participación es mucho más importante en lo que a tus expectativas laborales se refiere de lo que te imaginas.

2.- La representación sindical en cuatro renglones

La representación sindical es una vorágine donde los distintos estamentos y sectores de trabajadores del Principado, no sólo sanitarios, intentan llevarse lo mejor para los suyos y, como bien sabrás, el [SIMPA](#) y su coalición [CEMSATSE](#) somos el enemigo a batir por el resto de formaciones sindicales debido a nuestro potencial de negociación y al poder que se nos atribuye. Pregunta, sí, pregunta a los otros sindicatos cuantos médicos llevan a la mesa de negociación autonómica que es donde se juegan los presupuestos y condiciones laborales. ¡Ninguno! salvo nosotros.

3.- De filias, fobias y amarillos

No nos olvidemos de las filias de algunos sindicatos no profesionales con partidos políticos, ideologías rojo/azul o la misma Administración que parece darse la mano con su sindicato amarillo casi vertical y/o sus prebendas de financiación, liberaciones, ... incluso edificios, cosa que el [SIMPA](#) no contempla ya que nos financiamos exclusivamente con las cuotas de nuestro afiliados médicos y facultativos y, por si fuera poco, devolvemos la mitad de horas sindicales a la Administración. No nos gustan las liberaciones, salvo las muy, pero que muy indispensables. Ninguna otra formación puede decir lo mismo. De hecho, ni yo ni el [SIMPA](#) ha ofertado a ningún médico formar parte de nuestras listas electorales a cambio de una liberación... (cada uno que lo entienda como quiera)

4.- Cortando el rollo

En concreto y cortando el rollo. Nos jugamos que los médicos tengamos más capacidad de presión para mejorar nuestro futuro en temas económicos y de trabajo, y tenemos que estar en los sitios donde se negocian los mismos. Puede que votes a otro sindicato, pero entiende que no va a hablar de ti para nada salvo para que te den menos y trasvararlo a otros estamentos. O puedes no votar, que es no dar poder a los médicos y quedar al libre albedrío de "los otros".

Cierto es que somos un grupo muy heterogéneo con intereses, en ocasiones, contrapuestos o dispares, pero somos médicos y nuestra visión es la mejora de todos nosotros. Ya, ya sé que hay opiniones que disienten de ello porque todos queremos lo de “el otro” pero es difícil conseguir todo lo que deseamos y tenemos que ir paso a paso logrando mejoras más que sustanciales en todos los grupos de médicos y facultativos.

5.- Las trampas sindicales

A veces se puede caer en la trampa de pensar que otras formaciones sindicales defienden lo tuyo. No te engañes, queda muy bien llevar a algún médico en las listas, incluso arañar alguno de nuestros votos; pero la realidad es que todas, si, todas las mejoras y avances laborales nuestros han sido conseguidos por el SIMPA. Es más, en ocasiones todos los sanitarios y hasta el resto de trabajadores del principado han ido a remolque de nuestros logros -tus logros- ¿o hace falta que te lo recuerde?. Carrera profesional de fijos e interinos, libranza de guardias, acúmulos, supresión de tardes, OPE, traslados semestrales, mejoras SAMU, SUAP, SAC..... ¿has visto moverse a algún sindicato por ello? Y lo poco que alguno ha movido ¿ha logrado algo?

En fin, el 11 nos das tu confianza o dejas que otros, no médicos, decidan por ti. Y no te olvides, aunque tengas recelos por tus convicciones o experiencias, seguiremos luchando por tus mejoras y muchas de ellas, si no todas, sabes que te las hemos conseguido sólo nosotros.

De ti depende



Un saludo, nos vemos.

6.- ¿Cuándo y dónde puedo votar? ¿Que derechos me asisten? ÁREAS

Antes de nada y respondiendo a más de uno, estés o no afiliado a algún sindicato, puedes y debes votar.

- 1) Las elecciones son el próximo 11 de Abril, de 7:30 a 23:00.
 - Si tenéis dudas, preguntar a nuestros delegados sindicales en qué mesa os corresponde votar.
- 2) SIMPA se presenta, como desde hace muchos años, en coalición con el SATSE, el sindicato profesional de enfermería, bajo las siglas **CEMSATSE**. Así que busca la papeleta de **CEMSATSE** y nos encontrarás a muchos compañeros médicos y facultativos en ella.
- 3) Recordamos que tienes un tiempo de permiso para votar:
 - Mismo centro: **1 hora**
 - Otro centro, misma localidad: **2 horas**
 - Otro centro, distinta localidad (menos de 50 Km): **3 horas**
 - Otro centro distinta localidad (más de 50 Km): **4 horas**

MESAS Y HORARIOS POR ÁREAS

AREA SANITARIA I

EN EL HOSPITAL DE JARRIO

-Se constituye una Mesa en el Hospital de Jarrío para el Personal Estatutario y Funcionario.

-Se constituye una Mesa itinerante para el Personal Estatutario y Funcionario que llevará el Censo de los Centros de Trabajo de: TREVIAS, LUARCA, NAVIA, TAPIA DE CASARIEGO, VEGADEO, TARAMUNDI, SANTA EULALIA Y SAN MARTÍN Y VILLANUEVA, GRANDA S DE SALIME Y PESOZ, BOAL , VILLAYÓN Y PONTICIELLA EL LLANO.

Horario de la Mesa Itinerante:

- De 07:30 h. a 07:45 h Hospital de Jarrío
- De 08:00 h. a 08:45 h C.S. La Caridad
- De 09:00 h. a 09:30 h. C.S. Tapia de Casariego
- De 10:00 h. a 10:30 h. C.S. Vegadeo
- De 11:45 h. a 12:15h C.S. Trevias
- De 12:30 h. a 13:15 h. C.S. Luarca
- De 13:30 h. a 15:00 h C.S. Navia
- De 15:15 h.a 23:00 h. Hospital de Jarrío

AREA SANITARIA II

EN EL HOSPITAL DE CARMEN Y SEVERO OCHOA

-Se constituye una Mesa en el H. Carmen y Severo Ochoa para el Personal Estatutario y Funcionario, que tendrá el Censo de los trabajadores de dicho Hospital, así como el de la UNIDAD DE SALUD BUCODENTAL y del CENTRO DE SALUD DE GANGAS DEL NARCEA y sus respectivos periféricos.

-Se constituye una Mesa itinerante para el Personal Estatutario y Funcionario, que llevará el Censo de los Centros de Trabajo de POLA DE LLANDE y BERDUCEDO, S. ANTOLIN DE IBIAS, TORMALEO, CERREDO, DEGAÑA Y EL C. S DE TINEO Y SUS PERIFÉRICOS.

Horario de la Mesa Itinerante:

- De 07:30 h. a 07:45 h Hospital Carmen y S. Ochoa
- De 09:30 h. a 10:30 h C.S. Tineo
- De 11:30 h. a 12:30 h C.S. Navelgas
- De 13:30 h. a 14:30 h C.S. Pala de Allande
- De 15:00 h. a 23:00 h Hospital Carmen y S.Ochoa

AREA SANITARIA III

EN EL HOSPITAL SAN AGUSTÍN

-Se constituye dos Mesas para el Personal Estatutario y Funcionario una de ellas Coordinadora.

-Se constituye una Mesa para el Personal Laboral - Colegio Único para la elección del Comité de Empresa- (no hay personal del colectivo de Especialistas o Cualificados) que tendrá el censo de todo el Área Sanitaria.

EN EL CENTRO DE SALUD QUIRINAL

-Se constituye una Mesa fija para el Personal Estatutario y Funcionario, que tendrá el Censo del PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD QUIRINAL, LLANO-PONTE, PERSONAL DE CUPO Y ZONA Y SERVICIO DE URGENCIAS, C.S. DE SABUGO, C.S. LA MAGDALENA, C.S. VILALEGRE-LA LUZ Y PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD MENTAL 2.

Horario de Mesa fija:

De 7:30 h. a 23:00 h Centro de Salud QUIRINAL

-Se constituye una Mesa itinerante para el Personal Estatutario y Funcionario, que llevará los Censos de CUDILLERO, PRAVIA, PIEDRAS BLANCAS Y LUANCO CON SUS RESPECTIVOS PERIFERICOS.

Horarios de la Mesa Itinerante:

- De 07:30 h. a 08:00 h. C.S QUIRINAL
- De 08:30 h. a 09:00 h. C.S CUDILLERO
- De 09:15 h. a 09:30 h C.S. MUROS
- De 09:45 h. a 10:00 h. C.S. SOTO DEL BARCO
- De 10:15 h. a 11:00 h. C.S PRAVIA
- De 11:30 h. a 12:00 h. C.S CASTRILLON
- De 12:15 ha 13:00 h C.S LAS VEGAS
- De 13:30 h. a 14:15 h. C.S LUANCO
- De 14:45 h. a 23:00 h. C.S QUIRINAL

AREA SANITARIA IV

EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS

-Se constituyen seis Mesas fijas en el Hospital Universitario Central de Asturias para el Personal Estatutario y Funcionario.

-Se constituye una Mesa para el Personal Laboral, Colegio Único para la elección del Comité de Empresa- (no hay personal del colectivo de Especialistas y no Cualificados) que tendrá el censo de todo el Área Sanitaria.

-Se constituye una Mesa fija para el Personal Laboral bajo el ámbito del convenio colectivo del HGA, con dos colegios.

EN EL HOSPITAL MONTE NARANCO

- Se constituye una Mesa fija para el Personal Estatutario y Funcionario del centro hospitalario.

- Se constituye una Mesa Electoral Única para el Personal Laboral.

Horario de la Mesa : De 7:30 h. a 23:00 h.

EN EL CENTRO DE SALUD LA LILA

-Se constituye una Mesa fija para el Personal Estatutario y Funcionario que tendrá el Censo de LA LILA, el Personal de Cupo y zona y personal de los servicios de urgencias, PAULINO PRIETO, LA ERÍA DE BUENAVISTA, EL CRISTO, OTERO, VENTAN/ELLES, TEATINOS, PUMARÍN, VALLOBÍN, NARANCO, LA CORREDORIA, y sus respectivos periféricos, excepto el de Trubia; asimismo esta Mesa tendrá un Anexo con el Censo del Personal de ámbito hospitalario que presta sus servicios en LA LILA y otro con el personal de la Unidad de Atención Médica Urgente (SAMU) de toda la provincia y personal estatutario de servicios centrales del Sespa.

Horario Mesa Fija:

De 7:30 h. a 23:00 h.

-Se constituyen una Mesa Itinerante nº 1 para el Personal Estatutario y Funcionario en La Lila, que llevará los Censos de: POSADA DE LLANERA, NOREÑA, LUGONES, POLA DE SIERO, NAVA, LA FRESNEDA, y sus respectivos periféricos y Servicios de Urgencias.

Horario Mesa Itinerante nº 1 Personal Estatutario y funcionario:

- De 07:30 h. a 07:45 h. La Lila
- De 08:00 h a 08:45 h Viejo HUCA (aparcamiento Rehabilitación'
- De 09:00 h. a 09:15 h. U.R. Salud Mental Meres
- De 09:30 h. a 10:00 h. C.S. Nava
- De 10:30 h. a 11:15 h. C.S. Pala de Siero
- De 11:30 h. a 12:00 h. C.S. Noreña
- De 12:30 h. a 13:00 h. C.S. Llanera
- De 13:15 ha 13:30 h. C.S La Fresneda
- De 13:45 h. a 14:30 h. C.S Lugones
- De 14:45 ha 16:45 h. Viejo HUCA (aparcamiento Rehabilitación'
- De 17:00 h. a 23:00 h. La Lila

-Se constituye una Mesa Itinerante nº 2 para el Personal Estatutario en LA LILA, que llevará los Censos de SALAS y GRADO, con sus respectivos periféricos, BELMONTE, PROAZA- BARZANA DE QUIRÓS Y S. MARTÍN DE TEVERGA, LA RIERA Y POLA DE SOMIEDO, LA VEGA (Riosa), SANTA EULALIA (Morcín),LA FOZ DE MORCIN Y SOTO DE RIBERA (Ribera de Arriba).

Horario Mesa Itinerante n° 2 Personal Estatutario y funcionario:

- De 07:30 h. a 08:00 h. La Lila
- De 09:00 h. a 09:30 h. Belmonte Miranda
- De 10:00 h. a 10:30 h. C.S. Salas
- De 11:00 h. a 11:45 h. C.S. Grado
- De 12:15 h. a 13:00 h. Trubia
- De 13:15 h. a 14:00 h C.S. Riosa
- De 14:30 h. a 23:00 h. La Lila

AREA SANITARIA V

EN EL HOSPITAL DE CABUEÑES

- Se constituyen dos Mesas para el Personal Estatutario y Funcionario.
- Se constituyen una Mesa para el Personal Laboral Colegio Único para la elección del Comité de Empresa- (no hay personal del colectivo de Especialistas y no Cualificados) que tendrá el censo de todo el Área Sanitaria.

EN EL CENTRO DE SALUD SEVERO OCHOA.

-Se constituye una Mesa fija para el Personal Estatutario y Funcionario que tendrá los Censos del personal de Cupo y Zona, LA CALZADA, NATAHOYO, PERCHERA, SEVERO OCHOA, CONTRUECES, EL LLANO, EL COTO, ZARRACINA, PARQUE-SOMIÓ, LAVIADA, ROCES-MONTEVIL, PUERTA DE LA VILLA, con sus respectivos periféricos y servicios de Urgencias, asimismo tendrá como Anexo el Censo del Personal de ámbito hospitalario que presta sus servicios en PUERTA DE LA VILLA y Dr Avelino González y CASA DEL MAR, y del personal de Area que preste sus servicios en cualquiera de los centros de salud citados.

Horario Mesa Fija

De 7:30 h. a 23:00 h C.S. Severo Ochoa

-Se constituye una Mesa Itinerante para el Personal Estatutario y Funcionario que llevará /os Censos de CANDAS y VILLA VICIOSA y sus respectivos periféricos y Servicios de Urgencias.

Horario Mesa Itinerante:

- De 07:30 h. a 08:00 h. C.S. Severo Ochoa
- De 09:00 h. a 11:00 h. C.S. Villaviciosa
- De 11:30 h. a 13:00 h C.S. Candás
- De 13:30 h. a 23:00 h. C.S. Severo Ochoa

AREA SANITARIA VI

EN EL HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS "FRANCISCO GRANDE COVIAN"

- Se constituyen una Mesa para el Personal Estatutario y Funcionario del centro hospitalario.
- Se constituye una Mesa itinerante para el Personal Estatutario y Funcionario que llevará los Censos de:

Horario Mesa Itinerante Personal Estatutario

- De 07:30 h a 7:45 h. Hospital del Oriente de Asturias -
- De 8:00 h a 8:45 h CS. Arriendas
- De 09:15 ha 09:45 h. C. S. Gangas de Onís
- De 10:30 ha 10:45 h. C. S. Carreña-Cabrales
- De 11:15 ha 11:30 h. C. S. Panes
- De 12:15 ha 13:00 h. C. S. Llanes
- De 13:30 ha 14:00 h. C. S. Ribadesella
- De 14:45 ha 15.15 h. C. S. Infiesto
- De 16:00 h a 22:30 h. Hospital del Oriente de Asturias -

Horario de la Mesa : De 7:30 h. a 22:30 h.

AREA SANITARIA VII

EN EL HOSPITAL AL VAREZ-BUYLLA:

Se constituye una Mesa para el Personal Estatutario y Funcionario.
Horario de la Mesa : De 7:30 h. a 23:00 h.

EN EL CENTRO DE SALUD MIERES-SUR

-Se constituye una Mesa fija para el Personal Estatutario y Funcionario en el C.S. Mieres- Sur que tendrá los Censos de MIERES-NORTE, MIERES SUR y Servicios de Urgencias, así como sus correspondientes periféricos. Asimismo tendrá como Anexo el censo del Personal de ámbito hospitalario que presta sus servicios en los Centros de Atención Primaria y del personal de Área que preste sus servicios en el C. S de Mieres-Sur.

Horario de Mesa Fija:
De 7:30 h. a 23:00 h.

-Se constituye una Mesa Itinerante para el Personal Estatutario y Funcionario en el C.S. Mieres-Sur que tendrá los Censos de FIGAREDO, POLA DE LENA, MOREDA, CABAÑAQUINTA y sus respectivos periféricos.
Horario de Itinerante:

- De 07:30 h. a 08:30 h. C.S. Mieres-Sur
- De 09:00 h. a 09:30 h. Cabañaquinta
- De 10:00 h. a 10:45 h. Moreda

- De 11:15 h. a 12:30 h. Pola de Lena
- De 12:45 h. a 13:30 h. Figaredo
- De 13:45 h. a 23:00 h. C.S. Mieres-Sur

AREA SANITARIA. VIII

EN EL HOSPITAL VALLE DEL NALON:

- Se constituye una Mesa para el Personal Estatutario y Funcionario.
 - Se constituye una Mesa Electoral Única para el personal Laboral que tendrá el censo de todo el Área Sanitaria.
- Horario de la Mesa: De 7:30 h. a 23:00 h.

EN EL CENTRO DE SALUD DE LA FELGUERA

- Se constituye una Mesa fija para el Personal Estatutario en el C.S. LA FELGUERA, que tendrá el Censo de LA FELGUERA ,con los correspondientes periféricos y del Servicio de Urgencias.
- Horario de Mesa Fija
De 7:30 h. a 23:00 h.

- Se constituye una Mesa Itinerante para el Personal Estatutario y Funcionario en el C.S. de LA FELGUERA, que tendrá los Censos de RIAÑO, SAMA DE LANGREO, SOTRONDIO, POLA DE LAVIANA, EL ENTREGO, con sus respectivos periféricos, y Servicios de Urgencias y Servicios Especiales asignados a Atención Primaria (Sama Mixtos), COBALLES (Caso), CAMPO DE CASO (Caso), RJOSECO (Sobrescobio). Asimismo tendrá como anexo el Censo del Personal de ámbito hospitalario que presta sus servicios en el Ambulatorio de SAMA.

Horario Mesa Itinerante:

- De 07:30 h. a 08:30 h. C.S. La Felguera
- De 09:00 h. a 09:30 h C.S. Laviana
- De 10:00 h. a 10:30 h C.S. Sotondio
- De 11 :00 h. a 11 :30 h. C.S El Entrego
- De 12:00h a 12:30 h. Sanatorio Adaro
- De 12:45 h. a 13:30h. C.S Sama
- De 13:45 h. a 14:30 h. C.S. Riaño
- De 15:00 h. a 23:00 h. C.S. La Felguera